

EL MALLORQUIN.

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAJON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MAÑANA. (Sale el sol á 5 h. 54 ms. y se pone á 6 h. 18 ms.
 (Sale la luna á 6 h. 9 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 14 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vu.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion política.

(De *El Estado*.)

LA POLÍTICA ACTUAL.

La política puede ser considerada bajo dos aspectos muy diversos.

Se ha dado en llamar *política* á su vasto palenque, abierto siempre para todos, donde contienden los intereses opuestos y las encontradas ambiciones, disputándose el paso en el camino de la fortuna y del poder.

Política se llama tambien, y esta es su significacion mas propia y mas genuina, la ciencia de los gobiernos, ó sea el arte de regir sabiamente á los pueblos.

Bajo el primer aspecto, el mundo político es una confusa Babilonia, es una torre de Babel, donde cada cual no sabe hablar mas que su lengua, que es la lengua de su partido, y donde el ruido de las voces forma una algaravia insoportable.

Bajo el segundo aspecto, la política es una ciencia digna del estudio del publicista y del filósofo; como que tiene por objeto dar á los estados paz, orden, abundancia, justicia y buenas leyes en la interior seguridad, dignidad é independencia en lo exterior.

Pero bajo uno y otro aspecto es preciso considerar á la política y ocuparse de ella, porque al paso que la primera es, el digámoslo así, el asunto del día y su interés se estiende á todo cuanto concierne á la vida pública y al movimiento social, al que no es dado ser estraños sin vivir fuera del centro de actividad en que estamos colocados, la segunda mira al porvenir, y tiene por objeto hacer la felicidad de las naciones, cosa que no puede perder nunca de vista el hombre pensador.

Hé aquí por que *El Estado* trata la política en diferentes tonos, segun es el asunto en que fija su atencion.

Porque, á decir verdad, no siempre nos es dado tratar en serio los asuntos de actualidad. ¡Son ellos tan ocasionados á la risa! ¡Es tan difícil conservar la gravedad al oír ciertas cosas, y sobre todo al tener que ocuparse de ellas! En semejantes casos no queremos añadir nuestras declamaciones á las estériles declamaciones de los demas. Nos parece mejor tomarlo á broma; y ya que no podemos curar á nadie de sus melancólicas aprehensiones, oponer á ellas nuestro buen humor, por ver si podemos ayudar al enfermo á recobrar el suyo.

Mas no sucede lo mismo cuando nuestra consideracion se fija en los principios que son la base de nuestro sistema político: cuando se trata de estudiarlos, de meditar sobre ellos, de desenvolverlos y aplicarlos á la marcha de las cosas públicas.

Entonces no hay para nosotros un asunto mas serio que la política. Entonces vemos en ella el gérmen de donde puede nacer nuestra felicidad ó nuestra desgracia; y esta sola consideracion la engrandece á nuestros ojos y la levanta á toda la altura que su importancia reclama.

Porque la política, como observaba muy bien uno de los mas ilustres escritores de este siglo, es una cosa estrechamente relacionada; dirémos mas, íntima é inseparablemente unida á todas las demas

cosas que nos rodean. «Los asuntos religiosos, decia el insigne Balmes, se resienten de la política: testigo la historia de los últimos años. Las ciencias y la literatura se resienten de la política: testigos los planes y reglamentos, que varian con los ministerios. La agricultura, la industria y el comercio se resienten de la política: testigos las chispas de la guerra civil, las cuestiones de aranceles, la inseguridad de los capitales y de la bolsa. Las diversiones públicas se resienten de la política: testigos el teatro y hasta la plaza de toros. La tranquilidad pública se resiente de la política: testigos los hechos. La paz doméstica se resiente de la política: testigos los espíados, los encarcelados, los deportados.» En lo cual fundaba el célebre escritor la necesidad de ocuparse con preferencia de este asunto, que en cierto modo los abarca y comprende todos acá en la esfera mundana.

Y en verdad que nunca es tan fácil ni tan oportuno tratar la política en su parte mas noble y elevada, y discutir con calma las graves cuestiones relativas al gobierno de los estados, como cuando las naciones se hallan en épocas bonancibles, y cuando están asegurados el orden y el reposo público.

Cuando esto no sucede, cuando en un pais están desencadenados los elementos revolucionarios, y arrastran en su violento empuje á los principios constitutivos y salvadores de la sociedad y del gobierno; cuando al orden y á la obediencia á la autoridad ha reemplazado la anarquía y el desenfreno, entonces la política no puede tratarse bajo su aspecto científico; entonces es preciso dejar á un lado las cuestiones de doctrina, para luchar cuerpo á cuerpo en la arena del combate, hasta asegurar la victoria de la justicia, del orden y del gobierno, sobre las injusticias, los desórdenes y la voluntad desenfrenada de las turbas.

Pero cuando, pasados felizmente estos peligros, y disipada la tempestad revolucionaria, las cosas públicas han vuelto á tomar un aspecto favorable; cuando la paz se ha consolidado en el interior, y el gobierno obra en toda la plenitud de sus funciones; cuando el principio de autoridad se ha restablecido, y han entrado los pueblos y los individuos en el curso de sus tareas ordinarias, entonces es llegada la ocasion de dirigir una mirada en torno nuestro, de contemplar el espectáculo que nos rodea y de discurrir sobre lo que debe hacerse para darle aun mas belleza, no contentándonos con saborear sus gratas impresiones, sino procurando asegurar lo existente y mejorarlo cuanto sea dable para el porvenir.

Por eso no estamos de acuerdo con los que dicen que la política es infecunda, y está condenada á morir por su misma esterilidad, en épocas como la presente. Si al hablar así, se la considera bajo el primero de los dos aspectos ántes indicados, convendríamos en que hay en ella menos agitacion y movimiento; pero todo lo que pierde en este concepto, serenándose; gana en importancia, elevándose; porque desde que se desprende de la pesada cadena que la ligaba á los mezquinos intereses de partido y á las luchas puramente terrenas, se levanta á la region de los principios para tomar en ellos la inspiracion que ha de animarla y con que ella á su vez ha de guiar á las naciones en la senda de sus destinos.

El Estado ha dado á conocer mas de una vez la importancia que, asi considerada, tiene para él la política. Bien recientes están sus escritos sobre la situacion de Europa, sobre las doctrinas y las formas políticas, sobre los principios conservadores, sobre el ultramontaniismo político, sobre el porvenir de la situacion actual, sobre la criminalidad en España, sobre la reaccion religiosa, sobre el parlamentarismo y sobre la política en general, considerándola en sus diferentes caracteres y aplicaciones; asuntos en que, como en otros muchos que no citamos, ha procurado estender sus observaciones por una esfera á la vez mas alta y mas estensa que la que abarca el estudio de la política militante, en que muchos se empeñan en vivir perpetuamente encerrados y en incesante lucha, si no con enemigos que no tienen, con sombras y fantasmas que crea su acalorada fantasía.

En este mismo sentido íbamos á ocuparnos hoy de la política de actualidad: íbamos á fijar en ella nuestra consideracion por un momento, á preguntarnos *qué es y qué debe ser* para que la nacion continúe en el estado de reposo en que se encuentra, para que no sea alterado este reposo por las vicisitudes de su prosperidad.

Pero como este artículo se ha hecho ya demasiado extenso, reservamos para otro día el entrar en el fondo de nuestro asunto. Desde luego anunciamos que será muy breve y muy sencilla la esposicion de nuestros principios.

(Del mismo periódico.)

EL CENSO DE POBLACION.

¿Cuál es el número total de los habitantes de España? Si hay quien lo sepa, comuníquelo, y el pais entero le agradecerá vivamente la noticia.

Pero como no hay quien posea esa cifra, si no ya exacta, lo menos imperfecta posible, el gobierno, anheloso de que la ciencia administrativa se eleve en España á la altura en que se halla en los paises mas cultos, se propone resolver ese problema; y á decir verdad, en su resolucioin acertada se envuelve un gran título de gloria para el actual gabinete.

La formacion de un buen censo, de un censo verdadero de todos los pobladores de España, es obra de inmensa trascendencia y de necesidad notoria. Nada mas esencial para un gobierno que saber la estension del territorio á que puede alcanzar su accion, el número de sus subordinados, y la riqueza total. Sin estos elementos se hace imposible toda reforma útil en el orden administrativo, y sumamente fácil cualquier error en perjuicio de muchas localidades.

Para lograr esos guarismos, para llegar á lo que antiguamente se llamaba la aritmética política, se han hecho en varios tiempos ensayos muy prolijos, y se han recogido apuntes que hoy mismo pueden servir quizá de utilidad á los ilustrados vocales de la comision de estadística.

En el siglo xvi verificóse ya algun viaje científico por el territorio español, del cual resultaron curiosísimas observaciones, y noticias muy detalladas. En el siglo pasado se dió impulso muy decidido á la obra

del censo, y al efecto se recogieron por medio de los intendentes, y con intervencion del clero, datos importantes que se continuaron y ampliaron á principios de este siglo. Pero sin embargo, estaban muy léjos de representar una obra perfecta y acabada, procediendo como procedieron de distintas manos y de épocas diversas. Desde entonces poco ó nada se habia adelantado en ese punto; escasas mejoras habia recibido el laudable trabajo del marques de la Ensenada.

El pensamiento, pues, concebido y próximo á realizarse del actual gobierno, no puede menos de hallar muy favorable acogida y de obtener unánimes aplausos.

De todo lo recogido y ordenado hasta el presente en el ramo de estadística, y del medio convenientísimo propuesto en el real decreto de 14 del actual, se valdrán, y sin duda con buen éxito, los distinguidos estadistas que presiden á la formacion de esa obra. Hay, no obstante, en nuestro concepto otro recurso de indisputable utilidad, y que unido á los mencionados, facilitará mas y mas el resultado que el pais anhela. Nos referimos á los expedientes formados por el clero parroquial con motivo del arreglo á que ha de procederse en virtud del Concordato.

Si el ministerio de gracia y justicia dos los remitirá, los expedientes parciales de cada arciprestazgo de cuantos componen la diócesis, y el expediente general de la misma: podrán no ser minuciosamente exactos los guarismos que consignen; pero las probabilidades todas están á su favor. Se trata de un arreglo definitivo, del cual ha de brotar la clasificacion de los curatos y su orden riguroso de categoría y de dotacion por tanto; no es, pues, de creer que ningun párroco haya disminuido el número de sus feligreses ni procurado ocultaciones, que ántes que favorecerle, podian perjudicarle. El conocimiento de este trabajo estadístico nos parece llamado á facilitar mucho la gran empresa que el gobierno ha acometido; y á facilitarla tanto mas cuanto que los arciprestazgos son justamente los partidos judiciales; la division eclesiástica y la de administracion de justicia, coinciden; son una misma.

Con estos antecedentes y tan buenos materiales, el censo de poblacion llegará á existir, si debidamente se ejecutan las medidas que S. M. acaba de dictar: el empadronamiento general y simultáneo, nos parece la mas acertada: la que evita los riesgos de la ocultacion, que es una de las preocupaciones arraigadas en nuestro carácter, y por la cual se han dejado guiar de ordinario los municipios, al dar cuenta del movimiento de su respectiva poblacion. Nada dice el real decreto, y nada decimos del registro civil, porque harto sabido es que, á través de las vicisitudes porque ha pasado esta formalidad administrativa de tan manifiesta importancia, ha dejado siempre mucho que desear, á pesar de las reales disposiciones de 1801, 1836, 1837, 1840 y 1845. En todas épocas ha prevalecido ese deseo sistemático de cercenar el guarismo la poblacion, á fin de que los impuestos disminuyan.

Para conseguir, pues, la formacion del catastro que tan de ménos echan todos los hombres de administracion, no habia mejor recurso que el que acaba de adoptarse,

y ojalá que con él la obra llegue á su término.

El empadronamiento general, obligatorio para todos los súbditos y extranjeros en el lugar en que se hallaren el día en que aquel se verifique, es la primera base para la formación del censo: con el resumen de las cédulas del pueblo se formará el del partido judicial; con el de los partidos, el de las provincias; con el de las provincias, el total. Para la mayor exactitud del primero se constituirá una junta presidida por el alcalde; para el segundo, una junta presidida por el juez; para el de provincias la presidirá el gobernador; y por último, la comisión de estadística, en vista de los resúmenes provinciales, procederá á la terminación de la obra. La deseamos sinceramente, en la seguridad de que una vez realizada, será de gran provecho para los intereses generales, y de indisputable gloria para cuantos en ella hubieren intervenido.

Sin un buen censo de población, los mejores sistemas de gobierno, las más útiles teorías administrativas pierden gran parte de su importancia y muchos de sus efectos saludables. Julio César decía á los romanos, con evidente justicia: «La ciudad no la componen las casas, ni los pórticos, ni las plazas; son los hombres quienes constituyen la ciudad.»

Para que las cargas y los beneficios puedan regularse entre las personas de una manera equitativa y discreta, es preciso averiguar el número y las condiciones de los individuos, ni mas ni menos que es preciso conocer la estadística de la riqueza y la masa contribuyente al repartirse un impuesto. La prosperidad pública puede graduarse muy aproximadamente por su cifra de incremento ó decremento; este es un hecho práctico; no há menester demostración. El estado, en fin, tiene interés en consignar y saber lo mas exactamente posible el cuántos y quiénes de su universalidad, el alta y baja de sus afiliados.

Tiempo es, pues, de que estas noticias ciertas del partido de orden, de administración y de principios. Merced á sus esfuerzos, dentro de poco, abrigamos esta consoladora esperanza, podrá contestarse á la pregunta con que empezamos el presente artículo.

Noticias estrangeras.

San Petersburgo 24 de febrero de 1857.

Mi querido amigo: Estamos en la época mas animada del año, y cada noche tenemos ahora dos ó tres bailes. Los hay públicos de máscaras en el gran teatro, de suscripción en el club de comercio y en la asamblea de la nobleza; y por convite en muchas casas particulares, donde no ceso de admirarme nunca de la magnificencia y elegancia con que viven estos señores. Anteayer fué el último baile de la asamblea de la nobleza, y hubo en él mas de mil y setecientas personas. El emperador asiste á casi todas estas funciones, habla con las damas y caballeros, mezclándose como un particular cualquiera en medio de los grupos, y baila algunas veces. El alto comercio compete aquí en lujo con la alta aristocracia; pero, salvo rarísimas excepciones, está separado de ella, y forma otra sociedad aparte, no mucho menos brillante que la primera sociedad. Estos comerciantes ricos y fastuosos son por lo comun ingleses y alemanes.

Las damas se visten aquí con tanto primor y riqueza como en París; pero no llevan la exageración de la moda hasta el extremo que las damas de Francia. Aquí no se ven esos miriñaques monstruosos que por ahí se usan. Tampoco creo que se gasten aquí los relumbrones de similor con que se adornan tanto en España las mujeres, pagando á Francia un enorme tributo por objetos que en realidad no valen nada. La mujer rusa, que tiene joyas verdaderas, las lleva, y la que no las tiene no las compra de alquimia para engalanarse. El oro se trabaja aquí con tanto gusto y perfección como en Londres, en casa de Mortimer; y las piedras preciosas se montan tambien ó mejor que en Francia; pero todo cuesta doble ó triple que en la misma Inglaterra. Cuando las señoras no llevan puestas sus joyas, las tienen colocadas en sus boudoirs en unos como mostradores ó escaparates; usanza que me parece extraña. Las perlas, los diamantes, las esmeraldas y las turque-

sas y záfiro, son las piedras con que se adornan aquí las damas. Hasta las señoritas rusas cubren con ellas sus dorados cabellos y candidísimas gargantas, desdibujando la sencillez virginal con que generalmente se visten y aderezan las de otros países.

Pero aun mas que el oro y los diamantes lucen aquí las damas su erudición y su ingenio. Los hombres de España, bien se puede afirmar que saben mas que los rusos; pero las mugeres de esta tierra, en punto á estudios, le echan la zancadilla á los españoles. Válgame Dios, y lo que saben! Señorita hay aquí que habla seis ó siete lenguas, que traduce otras tantas, y que diserta no solo de novelas y de versos, sino de religion y de metafísica.

De esta afición á las ciencias que tienen aquí las damas, nace que sean científicos ó literarios muchos de sus juegos y diversiones. El juego que está mas de moda es el del *Secretario*. A veces entra uno en una reunion de muchas personas, y ya no se espanta del silencio maravilloso que reina en ella. Allí se juega al *Secretario*. La mitad de los concurrentes se han convertido en Edipos, y en Esfinges la otra mitad. Todos escriben, unos preguntas y enigmas, otros respuestas y soluciones. Damas y caballeros hay que jugando á este juego, han alcanzado una fama imperecedera. La gloria misma ya adquirida, y el afán de conservarla y de acrecentarla, los obliga á engolfarse mas en las preguntas y respuestas, y se pasan las noches sin dormir en esta especie de gimnástica espiritual, que termina á veces á las cuatro de la mañana. Hay tambien comedias de aficionados y poetas de salon, que escriben casi siempre en frances y siempre improvisan los versos, aunque hayan estado durante una semana combinando sábiamente en ellos á Beranger con Lamartine y con Victor Hugo.

A veces me escapo de estos bulliciosos salones, y dejando el bullicio del mundo, me voy á ver mi amigo el respetable Murawieff.

Que sigue la escondida.

Senda por donde han ido.

Los pocos sábios que en el mundo han sido; que detesta el Carnaval, como recuerdo vivo del paganismo, y que siempre está empleado en cosas santas. Tiene en su casa un lindísimo oratorio, con rarísimas é inestimables imágenes rusas y bizantinas, en las cuales se puede estudiar la historia de la pintura cristiana, tanto en Grecia como en Rusia. Allí hay cuadros que han pertenecido á los Paleólogos, y á los Comnenos, y en los cuales se ve la transición del arte griego ó bizantino al arte italiano; cuadros en fin, en que ya se presiente á Rafael. El arte, á la verdad, aprisionado en el santuario, sujeto á cierto canon, y obligado á reproducir siempre los mismos tipos y las mismas posturas, no podía hacer aquí grandes progresos hasta secularizarse, por decirlo así: La pintura sagrada ó la antigua es aun en el día preferida por los mas á la moderna. La belleza de las formas dicen que distrae la atención de las cosas místicas á las materiales, y que robaba al alma su devoción, infundiendo en ella ideas mas ó menos pecaminosas.

A pesar de estas dificultades el arte ha logrado al cabo romper los lazos que la detenia y se ha mostrado en algunos estimables pintores. Escuela de pintura rusa no puede decirse que la haya: pero hay algunos buenos cuadros de pintores rusos, que ya pertenecen á la antigua escuela italiana, ya imitan las modernas escuelas de Francia y de Alemania. Dicen que hay galerías particulares donde se guardan y muestran á los curiosos cuadros magníficos de multitud de autores. Yo por desgracia no he visto ninguna de estas galerías, y los pocos cuadros rusos que he visto en diversos palacios, no me han llamado mucho la atención.

Solo dos que hay en el *Hermitage* me han parecido dignos de ella, y sin duda por mas que digan, deben ser los mejores, cuando están allí. Casi todos los autores de estos cuadros, ó viven aun, ó han vivido en este siglo. Voy á enumerar aquí sus obras mas notables.

De Ugrumoff un cuadro inmenso, que representa la toma de Kasan, y otro de igual tamaño; pero á mi ver, muchísimo mejor, y en el cual lo patriótico del asunto parece que ha inspirado el pintor y le ha ayudado á hacer una obra de mérito. Figura este cuadro el momento mas solemne y hermoso de la historia de Rusia. El pueblo y la nobleza, libres ya del yugo polaco, gracias al patriotismo del ciudadano de Nijni Norgorod y á las hazañas de los príncipes Troubetscoy y Pojarcoy y del boyardo Cheremetief, ofrecen la corona de los Czarés al hijo dichoso del Metropolitano de Rostoff, tronco de la dinastía reinante. La tierra madre del elegido del pueblo rehusa para su hijo honor y mando tan peligrosos en aquellos agitados tiempos. En el rostro hermoso y simpático del jóven se lee la lucha interior que traban en su alma la ternura filial por un lado, y por otro la ambición y el amor de la patria, que le llaman á grandes destinos. Los magnates le presentan de rodillas la corona y el cetro. El pueblo se prosterna y le aclama. La venerable figura del patriarca de Constantinopla se levanta resplandeciente en medio de todas, y se diría que persuade

á la madre á que se separe del hijo, y á este á que suba á un trono tan combatido aun y vacilante. En último término se ven los santos muros del monasterio de Hypatieff, en Konstroma, donde el Czar Miguel habia vivido retirado con su madre. Todas las figuras de este cuadro están bien dibujadas; la composición es bellísima y el colorido vivo sin ser chillón.

A Ugrumoff sigue Bruni, no sé si de origen italiano establecido en Rusia, desde hace mucho tiempo. En su cuadro colosal de la serpiente de bronce en el desierto se ve mas al hombre que presume de entendido en el arte, que el artista inspirado y vacilante. Los enormes peñascos y la falta de vegetación del paisaje, y ancho horizonte que por algunas partes le limita vagamente, dan alguna idea de la calma y magestad del desierto. La oscuridad melancólica del cielo presta al cuadro algo de sobrenatural y tenebroso. La serpiente de bronce se levanta en medio sobre una columna. Moisés, pálido y consumido, con la cabellera encrespada y derramando luz de la frente, parece mas espectro que criatura humana. Aaron no es mucho mas bonito y anda vestido con un traje muy semejante al usan por aquí los obispos. Acaso los obispos de por aquí se vistan aun como se vestia Aaron allá en lo antiguo. El resto del cuadro todo es lástimas y miserias, y harto se conoce que la serpiente de bronce no ha empezado aun á poner remedio á tantos males. El saber por la historia que los puso, es lo unico que nos tranquiliza. Entre tanto, todo se vuelve niños muertos, uno de ellos, de tal modo escorzado, que mas parece escuerzo que escorzo. Hombres y mujeres que se mueren tambien dando gritos y haciendo visages y contorsiones, y muchas serpenteles de carne que andan por aquí y por allí, si te pico si no te pica.

El cuadro del hambre, de Aparicio, y este cuadro de la serpiente, han nacido el uno para el otro, y debian hacer juego. Del mismo Bruni hay una oracion del huerto mejor que las serpientes, y una bacante que da de beber á un amorcillo. El amorcillo es lindo de veras, y el cuadro desnudo de la bacante tambien lo es; pero la cara, en la cual ha querido el pintor poner algo de pecaminoso, es de balde cara, á pesar de lo rubicundo y molettudo. La boca, á fuerza de querer ser risueña y pequetiña, y á fuerza de estar colocada entre tan redondas y soursadas mejillas, no parece boca.

El cuadro en verdad notable de la escuela rusa, es el de Brulloff, que representa el último día de Pompeya. La luz de cielo y la luz rojiza de los edificios, efectos maravillosos y magistrales. Los edificios se desploman, y hay movimiento, terror y ruido. Las grandes losas de que está la ciudad empedrada se levantan y entrechocan. Los ricos huyen salvando sus joyas, las mujeres sus hijos. Escavos fieles conducen en hombros á su señor anciano. Otros van en carros y los caballos se espantan, y los carros se vuelcan. Plinio quiere salvar á su madre ó perecer con ella: este grupo de Plinio y su madre es muy hermoso. Por aquí se vé una mujer muerta, de maravillosa hermosura. Su hijo inocente y pequeuelo la mira tranquilo como si la creyese dormida. Todo, en fin, está bien entendido, bien dibujado y bien pintado en este cuadro. Lo unico que falta, en mi entender, pero esto no es mas que una opinion mia, que peca de descontentadizo, es cierta unidad de acción, cierto punto culminante en torno del cual se agrupen todos aquellos episodios separados de la gran catástrofe. Decir que la gran catástrofe es la deseada unidad de acción, no me parece respuesta suficiente, y puesto que dicha catástrofe no cabe en pintura, y solo están allí figurados algunos episodios de ella.

De Arazorké, pintor de marinas, hay una vista de Sebastopol y otra de Teodosia, muy bellas ambas: pero su cuadro mas celebrado, y que sin duda merece serlo, es uno donde no se ve mas que mar y cielo y algunos naufragos. *Apparent rari nantes in gurgite vasto*. El cielo está ya sereno y brillante: la mar continúa aun poderosamente agitada por la pasada tempestad; y la transparencia de las olas, y los reflejos, y el modo con que se quiebra en ellas la luz y las penetra é ilumina, están gentilmente fingidos. De Franoff hay varios cuadros, y entre ellos uno muy hermoso de Cristo resucitado que se aparece á la Magdalena. La magestad y belleza etérea del Cristo desnudo; la ligereza graciosa del manto que le cubre en parte; la dulce expresion de su rostro divino, y el asombro y la ternura con que le mira la santa, están sábiamente espresados.

De Schendrin hay algunos paisajes medianos; de Orlovski, cabras, caballos, perros y otros animalitos, que no son cosa mayor: de Vorovieff dos vistas de la iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalem, bastante regulares; de Kiprenski varios retratos; de Chebonieff la Asuncion de Nuestra Señora; y por último otros cuadros de menos cuenta, y de pintores menos famosos.

Ya que hemos vuelto al *Hermitage* para hablar de la pintura rusa, no quiero salir de él sin dar á Vd. una breve noticia de las estatuas antiguas griegas y romanas que en él se conservan. La mas notable de todas es la Vénus llamada de la Taurida, ó porque fué hallada en las regiones de

este nombre, hoy provincia del imperio ruso, ó porque perteneció á Potemkin y estuvo en su palacio de la Taurida, que Catalina la Grande le regaló cuando volvió triunfante del Khan, y conquistador de la Crimea. A esta Vénus, como á la mas célebre de Melo, le faltan los brazos; pero todo lo demas está bien conservado, y no es inferior en hermosura á la otra ya citada. Tal es mi opinion al ménos, salvo el parecer de persona mas competente, y que haya visto ambas estatuas con mas detencion y cuidado. Se sigue á la Vénus un amor atribuido á Praxiteles, aunque creo que este famoso escultor se incomodaria mucho á saber que le atribuian obra de tan corto mérito. Hay cuatro faunos que, segun afirman sus copias de otros del mismo escultor griego, y en verdad que pueden pasar por originales mejor que el Cupido; porque los cuatro son hermosos y perfectos.

Dos torsos, uno de Vénus y otro de Mercurio, muy bellos ambos. Un lindísimo Endimion dormido. Se diría que la casta Diva le envió un beso en uno de sus tibios rayos, segun lo dicho-samente que duerme. Un Apolo con una cabeza que vale un imperio; el cuerpo no es muy allá: los paños que le rodean y cubren las piernas son ligeros y graciosos. Hay ademas un Baco, una Terpsicore, un Hércules saliendo del jardin de las Hespérides con las manzanas en la mano, una Higía y un Ajax, todos de mármol, y que pueden tenerse por obras de buenos artistas griegos; y asimismo infinidad de retratos, entre los cuales están los de Agripina, de Marco Aurelio, de Antonino Pio, de Faustino, de Plotina, de Antino, etc., etc.

Entre los relieves, que tambien hay bastantes debo mencionar uno, á mi ver precioso, y que me recuerda la admirable Egloga sesta de Virgilio. Sileno está dormido con el cántaro de vino al lado. Una linda ninfa le tiñe las sienes con moras. Graciosos satirillos y amores le enlazan el cuerpo rechoncho con cadenas de flores y de hiedra; otros retozan y saltan sobre el asno del dios, que hace tambien su papel en esta animada escena. Todo pasa en el seno de un frondoso y risueño bosque: y piensa uno que el Dios se va á levantar, y plantando un par de besos en las frescas mejillas de aquella muchacha juguetona, va á inspirarse y á cantarnos, con voz que haga bailar á las encinas y brincar de gusto á las piedras y al agua de los arroyos, los hondos misterios de la cosmogonía la historia de las primeras edades del mundo conservados luego en los santuarios de Samotracia y de Eléusis.

Hay tambien algunas esculturas antiguas. Son las mejores un Antino en forma de Baco, un Amor dormido, y una copia de Hércules Farnesio.

Ya ve Vd. si hay tesoros encerrados en el *Hermitage*, pero aun no he dicho á Vd. la mitad de los que en él se encierran, y aun tendrémos que volver á él varias veces.

Adios, y créame siempre su amigo—J. V. (España.)

Noticias nacionales.

MADRID 17 DE MARZO.

Dice una carta de la Habana que el interes público estaba muy escitado en toda la isla con los acontecimientos de Méjico. Era general el deseo de tomar satisfaccion de la injuria que ha recibido nuestro pais con la conducta de aquella república.

Se repetian con frecuencia los ejercicios militares, en los que estaba ocupada la guarnicion. El día 7 de febrero habia dado esta un paseo, y estuvo maniobrando de diez de la mañana á cuatro de la tarde. Al día siguiente se verificó un simulacro, en que tomaron parte seis batallones de ejército, cuatro de milicias del pais, una brigada de artillería de montaña y dos escuadrones de caballería: duró desde la una á las seis de la tarde, y segun nuestro corresponsal, demostraron todas las fuerzas que en él tomaron parte un excelente grado de instruccion. El 11 debia repetirse el paseo militar.

Lo que nos aseguran de un modo indudable, es que el valiente ejército de nuestra Antilla arde en deseos de demostrar á los mejicanos que el pabellon español es digno de la consideracion de las naciones estrangeras, y sabe hacerse respetar.

Las que alcanzan al 12 de febrero y recibidas ayer en Madrid, aseguran que los preparativos para la expedicion á Méjico ocupaban á aquellas autoridades. El capitán general desplegaba una actividad extraordinaria. El estado de las tropas era brillantísimo. Se verificaban revistas y simulacros que ofrecian los resultados mas satisfactorios.

En el vapor *Méjico* habia llegado el general mejicano don Joaquin Rangel, cuya llegada habia sido objeto de muchos comentarios. Decíase que traia la comision del gobierno de Comptonfort de pasar á Washington en solicitud del protectorado de los Estados Unidos para Méjico; pero al fin habia cambiado de idea, embarcándose para Europa. Algunos mejicanos, residentes en la Habana,

habían protestado públicamente contra la idea de que su país pudiera pedir el protectorado de los Estados Unidos.

La *Gaceta* de la Habana publicó el 12 un estado oficial sobre la recaudación de las rentas públicas durante el último trienio. De este curioso documento, resulta que las rentas ascendieron en 1854 á pesos fuertes 12.360,874-7 1/2; en 1855 á 13.447,584-3 1/2, y en 1856 á 14.889,114-4 lo que demuestra cuán en aumento va la prosperidad de la isla de Cuba.

Las empresas industriales eran cada vez mayores. Es cosa decidida el surtir á la capital de ricas y abundantes aguas potables. En Matanzas se ha restablecido con grandes mejoras la biblioteca pública. Se va á prolongar el ferrocarril de Caibarién á Remedios. Ingenieros hábiles y activos se ocupan en el estudio de la línea. También existe el proyecto de establecer un buque de vapor entre Remedios, Sagua la Grande, otros puertos de la misma costa y la Habana.

En Pinar del Río y otras poblaciones se van á establecer bancos agrícolas que sirvan á favorecer á los individuos que se consagran al cultivo del tabaco.

Se trata de construir un ferrocarril desde Bayamo á Manzanillo. Abierta suscripción para llevar á cabo este proyecto, se recogieron en el acto compromisos por 70,000 duros.

La guardia rural mandada crear por el capitán general, se estaba organizando en todos los distritos. Los guardias irán montados y armados con una carabina de marca y un sable de caballería.

También había ya reunidos en Matanzas mas de un millón de duros para plantear un banco de giros.

En una reunión de comerciantes y capitalistas verificada en la Habana para tratar de constituir una nueva sociedad de crédito bajo las bases y sistema del *Crédit Mobilier* francés, se convino en que semejante concesión es de las que pertenecen al gobierno de S. M., por cuya causa se acudirá ante el trono en solicitud de dicha gracia. Mas entre tanto quedó convenido proceder á la formación de una sociedad conforme al sistema vigente en el país. En una segunda reunión que hubo el 40 se fijó el capital social en doce millones de pesos, cuya suma quedó casi cubierta en el acto.

Se iba á elevar á la aprobación del gobierno el reglamento del ferrocarril del Oeste. La suscripción había dado ya mas de tres millones de duros.

Habían ocurrido muchos incendios de cañaverales.

Las aguas habían sobrevenido al fin; pero el frío es intenso y las escarchas habían hecho estragos en los platanales y otras plantas.

En el mercado de la Habana reinaba mucha actividad debida á los grandes arribos del campo. Se hacían muchas compras para Francia, los Estados Unidos y sobre todo para España. Los precios de los azúcares seguían en aumento. Unas 7,000 cajas de cucuruchos, blancos y quebrados, se habían vendido á 9 rs. arroba, y otras 11,000 de varios ingenios á 24 pesos caja de 16 arrobas. La existencia se calculaba en unas 46,000 cajas.

Leemos en *Las Novedades*:

Siendo una institución nueva en España la de los jueces de paz, es útil é interesante la siguiente circular que acerca de su carácter y atribuciones ha expedido el digno regente de la Audiencia de Madrid, la cual sabemos ha sido muy bien recibida en todos los pueblos de la provincia:

«Regencia de la Audiencia de Madrid.—Por diferentes comunicaciones que me han dirigido, así los jueces de primera instancia como los de paz, últimamente nombrados en el territorio de esta Audiencia, he llegado á entender que se han suscitado varias dudas acerca de la extensión de las atribuciones concedidas á estos últimos, y del modo de desempeñarlas; y á fin de uniformar en todos los partidos judiciales la práctica que debe observarse, he creído conveniente dirigirme á Vd., haciéndole las aclaraciones oportunas sobre todos los puntos que hasta el día han sido objeto de aquellas dudas, para que comunicándolas á todos los jueces de paz las haga observar puntualmente:

1ª Los jueces de paz no tienen jurisdicción para entender en otra clase de negocios que los comprendidos en los títulos VI y XXIV de la ley de enjuiciamiento civil, continuando, en su consecuencia, por ahora, los alcaldes y sus tenientes en el ejercicio de la que les correspondía en todos los demas.

2ª En los pueblos donde haya dos ó mas jueces de paz, ejercerán su jurisdicción simultánea y preventivamente todos ellos en toda la demarcación municipal, sin que por lo mismo sea necesario dividir las poblaciones en distritos.

3ª De lo dicho en la precedente declaración, se deduce que los pueblos anexos á otro en el orden administrativo, están sujetos á la jurisdicción de los jueces de paz que haya en este.

4ª La antigüedad entre los jueces y suplentes de un mismo distrito, se tomará de la fecha de sus respectivos nombramientos, y cuando sea una misma, de su mayor edad.

5ª Para suplir á los jueces de primera ins-

tancia en ausencia, enfermedades ó vacantes, se observarán las reglas siguientes: entrarán con preferencia los letrados, respecto á los que no lo sean: entre los de una misma clase el que tenga nombramiento mas antiguo, y entre los de la misma fecha el mayor en edad. Lo mismo se observará en la sustitución de los jueces de paz por sus suplentes.

6ª En los pueblos donde haya dos ó mas jueces de paz y no sea fácil encontrar otros tantos sujetos aptos y que reúnan las cualidades necesarias para desempeñar los cargos de secretarios y porteros, podrán convenirse aquellos en elegir uno solo, pero de ningún modo es obligatorio para ellos el hacerlo, sino que á falta de avenencia conservará cada uno la facultad de nombrar el suyo, siempre que reúna los requisitos legales.

7ª Varios jueces de paz han creído que el conducto ordinario para comunicarse sobre asuntos de justicia con la audiencia del territorio y conmigo, es el gobernador civil de la provincia, lo cual es desconocer la índole de la autoridad que estos ejercen, ajená completamente al orden judicial. Por lo mismo deberán en lo sucesivo dirigir sus comunicaciones exclusivamente por conducto de los jueces de primera instancia del partido judicial en que ejerzan sus funciones.

Con lo dicho, quedan suficientemente aclaradas cuantas dudas han llegado á mi noticia y conocimiento hasta hoy. Si algunas mas ocurrieran en lo sucesivo, me reservo aclararlas igualmente, tan pronto como de ellas se me dé aviso, con entera sujeción á las leyes y disposiciones vigentes, ó que por el gobierno supremo se me comuniquen.

Del recibo de esta circular se servirá Vd. acusarme el competente, pasando uno ó dos ejemplares adjuntos á cada pueblo de este partido donde hay juez de paz, para su conocimiento y observancia.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1857.—Fernando Calderón Collantes.—Sr. juez de primera instancia de...

A consecuencia del violento huracán experimentado en Lisboa la noche del 10 de febrero, quedó el lugre español *Volador*, del porte de 46 toneladas. Habiendo perdido una de las amarras, y como le destrozasen las embravecidas olas del mar casi toda la obra muerta de babor y estribor, se vió en gravísimo peligro, y le fué forzoso arrojar multitud de efectos de sobre cubierta, siendo socorrido oportunamente por los empleados del arsenal, los cuales cumplieron perfectamente en su deber en aquella noche y prestaron servicios á muchas embarcaciones, que se hubieran destrozado miserablemente sin su auxilio, á causa de la estrechez en que las tiene el cuadro del registro. El capitán D. José García Piedra hizo inmediatamente su protesta. En la mañana del día 11 se presentó el vice-cónsul con la gente y socorros de que aun necesitaba, y se practicaron con prontitud todas las diligencias necesarias en momentos tan críticos.

También de Lagos nos escriben que en la tarde del 10 del pasado naufragó en la playa de aquel puerto la goleta española *Virgen del Carmen*, capitán D. Manuel Crespo, de la matrícula de Villa-García, del porte 85 toneladas tripulada con 6 hombres, que se dirigía con carga de sal de la Hacienda nacional al puerto de Padron, habiéndose hecho los mayores esfuerzos por salvar el buque, cuyo cargamento se había deteriorado considerablemente.

Variedades.

Datos curiosos.

He aquí algunos apuntes acerca del origen y usos de las campanas, que, aunque de poca monta para los sacristanes, son, no obstante, muy curiosos, y no desagradarán á los que las tienen por vecinas. El origen de estas lenguas de metal no carece de interés. En distintas crónicas vemos que su uso era conocido de los antiguos, y que lo aplicaban indistintamente á los objetos profanos y sagrados. Strabon nos dice que con ellas se anunciaba la apertura del mercado; Plinio nos habla de la tumba de un antiguo rey de Toscana que estaba adornada con campanillas; en Roma se determinaba la hora del baño á son de campana, y los serenos llevaban una también; servían en las casas opulentas para llamar á los criados y para convocarlos á la hora de comer; golgaban también campanillas del cuello de las bestias para alejar los lobos, ó mas bien en guisa de amuletos; y en nuestros dias esta costumbre, que aun se conserva, nos recuerda, como otras muchas, las de siglos muy apartados.

A los egipcios se atribuye su invención; pero de todo lo que se alega en favor de esta opinión; lo que hay de cierto es que con ellas anunciaban las fiestas de Osiris.

Entre los hebreos vestía el gran sacerdote en sus ceremonias religiosas una túnica guarnecida de campanillas de oro. En Atenas, los sacerdotes

de Proserpina y de Cibele, las empleaban durante los sacrificios, y entraban por mucho en sus misterios.

Se cree que el primero que introdujo el uso de las campanas en el servicio del culto divino, fué Paulin, obispo de Nola, hácia el año de 400. Un antiguo historiador refiere que en 640 se apoderó tal terror del ejército de Clotaira, que sitiaba á Sens, por efecto del ruido que hicieron las campanas, que ordenó Lobo, obispo de Orleans, tocasen á rebato, y huyeron todos, dispersándose completamente las tropas sitiadoras.

Beda asigna al uso de las campanas en el reino de la Gran Bretaña, la fecha de, desde el año 608, sirviéndose antes de este tiempo, para congregar á los fieles, de una matraca.

Es muy probable que las campanillas se empleasen desde luego en las procesiones religiosas, y que despues las utilizaron los músicos para anunciar los regocijos públicos; pero no siempre las agitaban con las manos, pues que otras muchas veces estaban suspendidas de una especie de campanario, y las tocaban con martillos. De esto nos ofrece un ejemplo muy curioso el grabado de un manuscrito del siglo XIV, en que se halla representado el rey David, pegado á uno de sus salmos, tocando con dos martillos varias campanillas.

La llegada de los reyes y grandes dignatarios á las ciudades, la anunciaban con repiques de campanas, y esta costumbre se observa aun en muchos países y en el nuestro también.

La costumbre de tocarlas por moribundos reconocía dos objetos; primero, el de advertir á los cristianos que rezasen por el alma de uno de sus hermanos que iba á abandonar la tierra, y el otro tomaba origen de la creencia supersticiosa que atribuía á su influjo el poder apartar de la cabeza del lecho mortuorio los espíritus malos que suponían vagaban en torno de él.

En cuanto á la preocupación muy arraigada de que contribuían con sus tañidos á apartar las tormentas, ha costado harto caro á muchos campaneros, y ya el conocimiento de que si de algun modo obran ó influyen, es precisamente inverso, hace que se vaya desterrando esta costumbre, no ha mucho universal.

Los musulmanes no emplean las campanas para adornar y animar sus minaretes; pero en cambio los chinos las usan con profusión para sus torres y templos, y con la circunstancia de que las que tienen en Nankin y Pekin, son en general de mas dimensiones que las de Europa, aunque no tienen un sonido tan agradable.

Todas las campanas de las iglesias de Francia fueron recogidas en 1792 y fundido su metal para hacer cañones y monedas de cobre. En España también han sufrido una grave derrota.

Las campanas, si representaron opinion política, serian sin duda anti-revolucionarias, porque en todos los países han sido víctimas de los movimientos populares.

Sucedidos.

Nicolas Catherinot, escritor muy laborioso del siglo XVII, autor de diversas obras acerca del Berry, su patria, estaba dominado por la manía de ver su nombre impreso y dar gran circulación á sus producciones, para lo que hacia uso de un medio singularísimo. Iba á visitar los puestos ambulantes de libros, y con el mayor disimulo dejaba entre los que el vendedor tenia en un montón sobre el suelo uno ó mas ejemplares de su obra, alejándose despues precipitadamente como si acabase de cometer un delito.

— Un enviado de la república de Santo Domingo (negro por supuesto) se quejaba á su ministro de lo mal que le trataban los periódicos. «No hagais caso, le decía este; los periódicos que tan mal os tratan, á mí, que soy ministro, me tratan como á un negro.

— Fulano habla mal de ti, decían á un hombre harto conocedor del mundo, que contestaba sin alterarse:

— «Lo extraño mucho, porque nunca le he hecho favor alguno.»

— A un jóven que pasaba por muy poco instruido, le nombraron bibliotecario en cierta capital de provincia. Un tío suyo, despues de darle la enhorabuena, le dijo:

— Buena ocasion se te presenta para aprender á leer.»

— Un portugues, ponderando los estragos que hizo el cólera en Madrid en 1854, decía:—«Esa terrible enfermedad no perdonaba á nadie; hasta llegaron á morir de ella algunos portugueses.»

— La orquesta de Luis XIV ejecutaba el *Miserere* de Leully. El rey estaba arrodillado y en igual postura toda su comitiva. Al fin del salmo, preguntó S. M. al conde de Graumont:—«Qué os parece mi orquesta?—Señor, contestó el conde, muy dulce para el oido, pero muy dura para las rodillas.»

Monstruo.

Horroriza la siguiente tentativa de parricidio que refieren los periódicos de Paris, recibidos por el correo de ayer.

Julio G... de 22 años de edad, llevaba una vida sumamente agitada. Habiendo recibido muy buena educación, fué colocado en Paris en un al-

macen de modas; al principio se mostró laborioso y honrado; pero queriendo imitar á algunos camaradas suyos, frecuentó los bailes y los círculos sospechosos, donde no tardó en ser explotado por hábiles caballeros de industria; despues contrajo relaciones con ciertos individuos, cuyo modo de vivir debiera dar que hacer á la gendarmería y á los tribunales.

Julio perdió su colocacion, y entónces se entregó mas desenfrenadamente al vicio: pronto se agotaron sus recursos, y cuanto mayor era su miseria, mas le aguijoneaba la pasión por los placeres.

Dirigiese á casa de su padre, labrador acomodado de un pueblo de las inmediaciones de Paris, y le pide dinero; mas como el buen anciano le reprendiera con juiciosas y comedidas reflexiones su mala conducta, el desatentado jóven monta en cólera, le amenaza, le coje por el cuello, descarga sobre él sendos puñetazos, casi le arranca un ojo, y le derriba al suelo gritando: dinero! dinero!

Entretanto acuden los vecinos á los gritos de la víctima y al ruido de la lucha: Julio, al verlos, huye y echa á correr por el campo; pero la gendarmería, que recibió aviso en el acto, sale en su persecucion, y pronto se apodera de él para entregarlo á la justicia, como reo de uno de los mas graves y horribles delitos.

Modas.

Vamos á hacer á nuestras lectoras una breve descripción de un traje de baile y otro de calle, con arreglo á los últimos figurines.

El primero lo constituye un vestido de gasé color de rosa, de doble falda, adornado de blondas blancas y negras.

La falda lleva sobre el mismo bajo un volante de blonda blanca, y sobre este otro de blonda negra, cuyas ondas descansan sobre la pegadura del primero. El nacimiento del segundo volante llega á cubrirle la segunda falda, y esta á su vez, va completamente cubierta por otros tres, alternados en color como los primeros.

Cuerpo escotado, de peto, con una doble berta formada por dos blondas, una blanca y otra negra, y que por delante bajan también á formar pico como el cuerpo del vestido.

Manga corta y hueca, que casi queda oculta por las blondas de la berta.

El pelo separado por una sola raya desde la frente á la nuca, va por delante vuelto hacia arriba y por detras en lazo muy bajo. Sobre este lazo una moña ó adorno de grupos de rosas, y en uno de los lados cae una rama como desprendida de uno de los grupos.

El segundo traje á que aludimos, se compone de un vestido de gasé, color de pensamiento, con adornos de felpa y terciopelos negros.

La falda lleva en cada lado, formando costadillos, dos tiras de felpa que nacen en el bajo de la falda, y van estrechando hasta la cintura, donde concluyen: la primera es bastante mas ancha que la que va mas atras, y ambas están separadas por una distancia de diez y siete centímetros. El delantero del vestido, que ocupa el trecho que hay de una á otra felpa, se llena con un adorno de cuadros formados con terciopelos estrechos negros.

Chaqueta alta y muy ajustada al talle, con la aldeta ceñida. Dos tiras de felpa, separadas como dos centímetros, adornan el canto de la aldeta y se repiten en el pecho en forma de berta de pico, y por detras bajan hasta la cintura, estrechando gradualmente en la conclusion.

Mangas de dos huecos y un volante, con una tira de felpa debajo de cada hueco, y dos al canto del volante.

Los adornos de este traje pueden ser todos de felpa, de terciopelo, ó de muaré.

Cuello y mangas interiores de muselina bordada, en medallones, y al canto un encaje ligeramente fruncido.

Capota de gró verde, terciopelo negro y blondas negras. El fondo de gró verde, es redondo y muy caído, armado en ballenas muy juntas, que colocadas á lo ancho del fondo, guardan la forma de la cabeza y sobre ellas va la tela rizada. El ala, de terciopelo negro, es lisa y bastante ancha con una blonda al borde que sirve de velete, y el bayolet es también de terciopelo negro, muy ancho, y adornado de la misma blonda: lazadas de terciopelo negro, rodeadas también de blonda, van colocadas á alguna distancia unas de otras, entre el rizado del fondo y el bayolet. En el ala, sobre la cabeza, un lazo verde cuyos dos cabos caen á derecha é izquierda. El interior del ala es de raso blanco, y en uno de los dos lados hay un grupo de follaje, desprendiéndose de él algunos botones de flores.

Moneda falsa.

En el comercio español figuran algunas de cinco francos, de oro. Llevan el año de 1856, y están muy bien acuñadas. La efigie del emperador y el reverso, así como las leyendas, no se distinguen de las buenas, y es preciso recurrir al cordón, en cuyas estremidades hay algunos defectos que las denuncian. Ademas son mas ligeras de peso.

Palma 25 de marzo.

Creemos oportuno en la actualidad reproducir la siguiente circular que ha publicado en el Boletín oficial de la provincia de Toledo el señor D. Agustín de Torres Valderrama, gobernador civil de la misma, en la que se indica á los ayuntamientos recientemente organizados las principales obligaciones que les impone su nuevo cargo.

Dice así:

«Señores alcaldes: Nada encuentro tan importante en los momentos en que acaban de organizarse los ayuntamientos de la provincia, como recordar á Vds. las obligaciones que su cargo les impone, aunque sea compendiosamente, porque nuevos algunos en su ejercicio, otros prácticos ya en él, pero todos recientemente nombrados á consecuencia de la elección verificada en cumplimiento del real decreto de 3 de diciembre último considero oportuno advertirlas para que su acción corresponda á la confianza que en Vds. he depositado.

Contabilidad.

Posesionados de sus cargos, los primeros pasos de Vds. deben dirigirse á averiguar el estado en que se hallen los fondos municipales; saber cuáles sean las verdaderas rentas de propios y cómo su recaudación se verifica; si se hallan cubiertas las atenciones á que se destinan sus productos, y si convendrá suprimir ó continuar con los arbitrios establecidos, poniendo en claro este servicio y alejando el riesgo de complicarlo ó confundirlo á lo sucesivo.

La cuenta y razón es inseparable en toda administración bien arreglada. Formalizar por lo mismo las cuentas del año anterior, si ya no lo están, llevar diariamente los asientos de los fondos que entren en la caja y de los que se estraijan, promover las recaudaciones de los débitos corrientes y atrasados, y sujetar por último los gastos á las sumas autorizadas, es tan preciso é indispensable en la administración como la luz para ver los objetos, como el aire para la vida de los cuerpos. Sabido es que con el órden alcanzan los medios, y las reglas para la ordenación de las respectivas cuentas, y el modo de intervenir los gastos é ingresos del presupuesto, se hallan consignadas en la instrucción de 20 de noviembre de 1845, de la que todas las secretarías de los ayuntamientos tienen un ejemplar. Véanla Vds., examínala detenidamente y sean inexorables hasta el punto de contraer el hábito de hacerla observar con regularidad.

Administración.

Arreglado que esto sea, procede el conocer minuciosamente todas las necesidades locales. Estudiar, buscar y coordinar la manera de atenderlas, si en el círculo de sus facultades estuviere, ó proponer, cuando no, su remedio, sería un indicio de acreditar su celo.

Los pueblos, según progresan, según prosperan y aumentan, son sin duda alguna más exigentes, y requieren mayores cuidados. Procuren Vds. de consiguiente su aso, el arreglo de sus calles, la alineación y buena forma exterior de las casas, la mejora del alumbrado, la exactitud en los pesos y medidas de los mercados, la buena calidad de los alimentos, haciendo retirar de la venta los insanos, la limpieza de los mataderos y el aumento de sus mas puras y cristalinas aguas.

Sanidad.

En lo relativo á sanidad y salubridad, la inspección debe ser siempre activa y muy constante, porque allí donde se ejerce, dejen las enfermedades endémicas, y si no se evitan los contagios exóticos, se suaviza por lo menos su fuerza, su vigor. Cuando no, cuando á pesar de todo invade á los pueblos una peste, sus estragos no deben arredrar nunca en acudir á las víctimas de ella, y de poner en ejecución los medios higiénicos aconsejados para estirparla. Pues al lado de la satisfacción que naturalmente tienen los que á este servicio se dedican en tales casos con noble desinterés, está el deber en los funcionarios públicos de atenderlo especialmente, estimulan las recompensas del gobierno, y sobre todo las inefables bondades del cielo, que jamás abandona á los que á la causa de la humanidad se consagran.

Beneficencia.

Para la vejez desvalida, para el recién nacido deshechado del seno de sus padres, para el pobre tendido en el lecho del dolor, para los mendigos que no pueden ser útiles á sí mismos, proporcionarse deben casas de asilo municipal; y en donde se encuentran establecidas no solo deben Vds. cuidar de que su régimen sea bueno, sino de mejorarlo.

Calamidades.

El remedio de las desgracias públicas que en algunas épocas suelen sobrevenir sobre los pueblos por consecuencia de un incendio ó de una inundación; de la carestía de los artículos de primera necesidad ó de otra plaga cualquiera, no debe confiarse á la eventualidad. Tiene que ser pro-

ducto de observaciones anticipadamente hechas, de cálculos y seguros datos, y de reglas que, aunque por punto general pueden indicarse, y están indicadas, varían según las condiciones atmosféricas, topográficas y accidentales de un lugar, que muchas veces desde lejanas distancias no puede apreciarse. A Vds. toca también por lo mismo ejercer su acción constante sobre este punto, pues en la prevision con que á él se atiende, podrán librarse males que en otro caso habria que lamentar.

Cárceles.

La policía de las cárceles objeto tiene que ser de la solicitud de Vds., porque, aun cuando á ellas se destinan los hombres criminales, no por eso debe olvidarse su comodidad, el arreglo de sus ocupaciones y su sostenimiento. Estas condiciones no están en oposicion con las prevenciones necesarias para su custodia; y aunque el estado de esta clase de establecimientos no sea el más conveniente, interin no reciban otra forma, ó se hagan de nueva planta; en cuanto la que actualmente tengan lo permita, debe procurarse que la persona que por una delacion injusta se vea en dichas casas, no se confunda con la notoriamente depravada: que los niños no estén con los adultos, ni los dos sexos mezclados, y que en vez de tener estímulos para continuar en la carrera de sus desgracias, encuentren por el contrario elementos para corregirse y para variar sus costumbres.

Instrucción primaria.

Fáciles de comprender son las obligaciones de Vds. en cuanto á este importante ramo de la primera educación de la juventud. En el Boletín del mes de enero último, número 10, se han determinado estensamente y con solo observarlas se conseguirá el buen régimen de las escuelas, los progresos de la instrucción religiosa, moral é intelectual de los niños, su asistencia y su aplicación. Visitándolas, pues, con frecuencia, examinando sus necesidades, y acudiendo pronto á satisfacerlas con los recursos consignados en los presupuestos, se lograría que fueran en muy poco tiempo lo que deben ser; planteles útiles para apartar la niñez del asendereado camino del mal, á fin de enderezarla por el del bien.

Caminos vecinales.

La ley de 8 de enero de 1845 declara carga comunal la construcción y conservación de los caminos vecinales. Hecha su clasificación, declarada su anchura, marcada la dirección, señalados los precios de las conversiones, determinados los pueblos que deben concurrir á sus gastos, y autorizados los ayuntamientos para proponer en unión con los mayores contribuyentes los arbitrios necesarios, si los recursos ordinarios no bastasen, no resta más que emprender su mejora con pronta y solícita resolución, utilizando todos los medios que la ley de 28 de abril de 1849 establece, y el reglamento para la ejecución del real decreto de 7 de abril de 1848 prescribe. No hay para qué explicar las ventajas de una entendida viabilidad. Cuando es buena todos reconocen, sienten y palpan sus efectos. Las distancias se recorren entonces más pronto; con más seguridad y baratura, y la frecuencia de las relaciones aumentan los consumos. Pero no conviene emprender sino en poblaciones de muchos fondos las obras de dos ó más líneas á la vez, y nunca sin el curso de personas especiales. Al proponer la construcción ó reparación de alguna es oportuno marcar el número que ocupe en el itinerario del distrito; y hasta concluirla debe darse semanalmente el estado de los trabajos ejecutados, número de personas empleadas, caballerías ó carros y recursos invertidos.

Arbolado.

La formación de viveros de árboles y sus plantaciones en la circunferencia de los pueblos y en los caminos, es un pensamiento de suma importancia, y el cual quisiera que Vds. miraran con especial predilección. Sobre ser hasta un elemento de riqueza si se cuidan y cultivan con esmero, hermosidad el campo, dan frescura y sirven de comodidad á los viajeros. Apurar, pues, todos los medios de realizar este beneficio, sería manifestar una idea de celo y de cultura que honraria á Vds. En esta provincia, Vds. lo harían muy importante fomentando el arbolado, porque la regularidad de la temperatura hace sentir, en la calurosa estación del verano y con mayor fuerza que en otros puntos, los abrasadores rayos del sol, desde que asoma por el oriente hasta que declina en el ocaso.

Montes.

Deberán Vds. concurrir con su actividad á la mayor guarda y conservación de los montes de propios y comunes de los pueblos, que aun continúan á cargo de los ayuntamientos, del modo y por el medio que están á Vds. particularmente recomendados y prefijan las ordenanzas generales del ramo. En esas fincas tienen siempre los pueblos un elemento seguro para acudir á satisfacer sus atenciones, ya con el arrendamiento de sus pastos, ora con la corta ó venta ordinaria ó extraordinaria de sus leñas y también con el carboneo. Pero si para esto no se elijen las épocas oportunas, si se mira con indiferencia que la tosca hacha del leñador corte indiscretamente lo mismo los tiernos tallos que los vetustos árboles,

ó que el carboneo se practique al lado donde estos crecen y fructifican, sus productos serán mezquinos, y sucederá que las tierras ántes fértiles y lozanas se volverán estériles é improductivas.

Agricultura.

Por las leyes corresponde á Vds., bajo la inmediata autoridad de este gobierno provincial, el desempeñar todas las funciones especiales que se les señalen en los diferentes ramos de la administración. En este concepto, todo cuanto se les recomienda respecto á la agricultura, deben Vds. publicarlo, circularlo, y procurar que llegue á noticia de los productores. Ella es la principal riqueza del suelo español: es el arte que más se acomoda á nuestros usos y sus costumbres; y es conveniente por tanto propagar su conocimiento, difundir el modo de ejecutar con más sencillez y economía las principales labores, aumentar el número de las plantas indígenas, y estimular la aclimatación de las exóticas, cuya utilidad se halle demostrada.

La ganadería es su más valioso auxiliar, pero algun tanto degenerada por consecuencia de muchas y diversas causas, es posible refinar y mejorar las razas, si al interés individual se une el de Vds. impulsando su fomento con sus consejos é ilustración, y desplegando su celo para que los métodos y medidas adoptadas respondan á las ilustradas disposiciones del gobierno de S. M.

Para que haya exactitud en el servicio y no sufra alteraciones el armonioso mecanismo de la administración, he publicado un prontuario en el Boletín de 13 de enero de este año, sobre el cual llamamos la atención de Vds. para que le observen y hagan observar, con especialidad á los secretarios de los ayuntamientos.

Por último, señores alcaldes: severidad con el crimen, respeto siempre á la inocencia, miramiento á todos y protección decidida á cuanto sea religioso, útil, bueno y justo, son las principales reglas que están escritas en el código de sus deberes. Nada de acciones que puedan presentarse como producto de arbitrariedad, nada de resentimientos ni de venganzas en la gestión de los intereses comunes. La razón humana reprueba cada día más, y con mucha justicia, el principio de esos hechos y diferencias, entre sujetos que viven bajo un mismo cielo y ocupan una misma localidad.

Sigan Vds., pues, estos consejos, seguros de que merecerán la benevolencia de la reina, la gratitud de sus conciudadanos, y el aprecio de este gobierno que lo dispensará con indecible satisfacción, según la escala de méritos que cada uno contraiga. Toledo 10 de marzo de 1857.—Agustín de Torres Valderrama.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN TEODORO OBISPO Y MÁRTIR.

Este santo padeció martirio en África, ó con san Teodosio que murió por Cristo en Sirmio, de los que hace hoy memoria la Iglesia.

CULTOS.

Mañana jueves

En San Gerónimo concluyen las cuarenta horas, siendo la esposición á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor por la reverenda Comunidad; y por la tarde á las seis, después de un rato de meditación, se cantará con música el Trisagio de los serafines, la letanía y la reserva.

El viernes 27

En la iglesia de San Cayetano á las nueve de la mañana, los eclesiásticos y seglares que fueron seminaristas en el tiempo en que era rector del seminario conciliar de esta ciudad el difunto don Antonio Jaume Pro. y paborde de esta Santa iglesia, honrarán su memoria con unas solemnes exequias en sufragio de su alma, en las que se estrenará una nueva misa de *Requiem* que cantará la música á toda orquesta.

COMUNICADO.

Sr. Editor del *Mallorquín*: sírvase V. insertar en su apreciable periódico el nombre del candidato para diputado á Cortes propuesto para el distrito de Palma, y que recomendamos á los electores de esta capital.

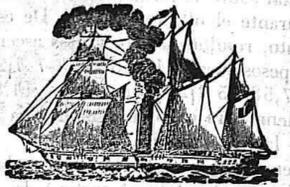
D. Lorenzo Vicens.

Y en atención á que el *Genio de la Libertad*, al publicar la candidatura del general Ameller elogió los buenos servicios (que dice) prestó durante su mando; bien podemos hacer presente á los electores que el candidato D. Lorenzo Vicens, ha nacido y vivido en esta capital, donde tiene sus propiedades é intereses; y que sobre todo no percibe sueldo de la nación, ni de la provincia, ántes bien paga para una y otra cantidades de consideración.

Varios electores.

Boletín comercial y marítimo.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el jueves 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Anuncios particulares.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse á Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle ántes de su partida; se ha unido para su mejor y más pronto desempeño, á un distinguido artista de París, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoración y otros géneros.—Vive junto al salon del Borne, cerca del café de Oriente, núm. 51, piso 2.º

Importantísimo.

GRAN SURTIDO DE PAÑUELERÍA.

En el vapor *Rey D. Jaime I* acaba de llegar un nuevo y brillante surtido de pañuelería bordada en crespón de la China, habiendo sido solicitado el comisionado de dicha pañuelería, que viniere para la época de Semana Santa.

El comisionado referido ha estado en Palma en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las *Cuatro Naciones*, calle de *Carasas*, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32, teniendo el honor de ofrecerlo á este respetable público.

Se advierte que solo permanecerá algunos días en esta capital.

Librería de Guasp.

En ella se halla de venta:

SEPTENARIO DOLOROSO de María Santísima, dispuesto con un sermón para cada día.

EL ALMA CRISTIANA consagrándose á la meditación de los principales dolores de María Santísima, por D. Rafael José Ferriol presbítero capuchino esclaustrado.

NOVENA dedicada á la contemplación y veneración de los dolores de María Santísima y de su Santísimo hijo, dispuesta por el R. Fr. Ignacio de Mallorca religioso capuchino.

EJERCICIO DE LAS SIETE PALABRAS que habló Jesucristo nuestro Redentor, pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 195 para el 25 de marzo.

Se pondrá en escena por primera vez la gran tragedia lírica en tres actos, música del maestro Donizetti, titulada

LOS MÁRTIRES,

ó sea

POLUTO Y PAULINA.

A las siete y media.

Para mañana.—La misma funcion de hoy.

ADVERTENCIA.

El resultado que hayan tenido en este día las elecciones para diputados á Cortes se comunicará por la noche á los señores suscritores al *Mallorquín*, por medio de suplemento; recordando á los electores que mañana jueves es el último día de votación.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Guasp.